

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3996** PRINTEOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el próximo día 18 de junio de 2016 a las 11 horas de su mañana en Facultad de CC Económicas sito en Plaza de la Victoria 2, 28802 Alcalá de Henares y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del orden del día:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 y del informe de gestión de la compañía y de las Cuentas anuales consolidadas, con su correspondiente informe de gestión del Grupo, así como examen de la gestión social.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Retribución al órgano de Administración y aprobación de importe global por la junta general para las retribuciones en "condición de tales".

Cuarto.- Nombramiento o prórroga, en su caso, de Auditores de la sociedad y del grupo.

Quinto.- Dejar sin contenido los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales sobre convocatoria de la Junta y funcionamiento del Consejo de Administración.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, tanto directamente como a través de sus participadas, con sujeción a los límites y requisitos de la ley.

Séptimo.- Nombramiento de nuevo consejero o ratificación del nombrado por cooptación.

Octavo.- Propuesta de modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales sobre retribución del Órgano de Administración y en su caso, fijación de una cantidad fija anual en su favor.

Noveno.- Ruegos y Preguntas.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Igualmente, conforme el art 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes justificativos de las propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el del Auditor de Cuentas. Igualmente, de conformidad con el art 287 de la misma ley, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener en la sede social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, los documentos e informes justificativos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcalá de Henares, 12 de mayo de 2016.- El Secretario no Consejero del Órgano de Administración.

ID: A160027627-1